



SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Expte.: C-2021-17-CONT

ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN

<p><i>Exp. Núm.: C-2017-11-GMU</i></p> <p>Objeto: CONTRATO DE SERVICIOS DE “REVISIÓN DEL MAPA DE RUIDOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA”</p> <p>Presidente: D^a Cristina Bautista Pardo, Jefe de Servicio Jurídico de Servicios Municipales</p> <p>Secretario: D. David López Carretero, Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo e Infraestructuras</p> <p>Vocales:</p> <p>D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Letrado Municipal</p> <p>D^a María del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Sección de Intervención</p> <p>D. Juan Manuel Rodríguez García, Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>D. María del Mar Capel Carrión, Coordinadora de los Servicios Jurídicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>D. Francisco Javier Garrido Jiménez, Director de Planificación e Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p>	<p>En las dependencias de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12.00 horas del día 22 de diciembre de 2021, se reúnen los Señores/as al margen relacionados, que se constituyen en Mesa de Contratación, al objeto de dar lectura al informe técnico emitido por los Servicios Técnicos Municipales y proceder a la apertura del SOBRES (“Oferta Económica y Otros Criterios Cualitativos Objetivos”) en el procedimiento de referencia, cuya adjudicación se tramita por <u>Procedimiento Abierto Simplificado (dos sobres)</u>, modalidad “reunión on line” convocado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de julio de 2021 publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, con fecha 12 de noviembre de 2021.</p>
--	---

Por el Secretario de la Mesa, antes de iniciar la sesión se informa del protocolo a seguir para la celebración a distancia de la sesión secretas o no públicas y públicas de las Mesas de Contratación con los medios electrónicos utilizados “MICROSOFT TEAMS DE OFFICE 365”, en su modalidad “reunión on line”. Asimismo, comprueba si están todos los miembros incorporados a la reunión de la mesa de contratación y si hay el “quórum” necesario para la válida celebración de la reunión.

A continuación, acreditada la presencia de los miembros de la mesa se constituye válidamente la misma y se da por iniciada la sesión, procediéndose como primer punto a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

1/4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	22-12-2021 14:34:04
BAUTISTA PARDO CRISTINA - JEFE DE SERVICIO	22-12-2021 14:42:32



Seguidamente se procede a dar lectura al informe técnico emitido por los Servicios Técnicos Municipales relativo a la documentación técnica contenida en el SOBRE UNO de las ofertas presentadas a la licitación que recoge lo siguiente:

“En relación a su petición de fecha 14 de diciembre de 2021, solicitando informe técnico de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de servicios de “REVISIÓN DEL MAPA DE RUIDOS DE LA CIUDAD DE ALMERIA” (Expte. C-2017/11-BIS), y de conformidad con la cláusula DÉCIMO NOVENA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, el técnico municipal que suscribe informa lo siguiente:

PRIMERO.- Para la adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto simplificado y licitación electrónica de la citada contratación, se dispone de la documentación técnica de los siguientes licitadores:

1. VIROCEM, S.L.

SEGUNDO.- La documentación técnica requerida es la establecida en el informe técnico de criterios de fecha 07/05/2021 y en el Anexo IX del PCAP que rige la referida contratación es la siguiente:

“Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: (45 puntos)

PROPUESTA DE EJECUCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, de forma que permita evaluar la idoneidad técnica de la oferta en cuanto al conocimiento de las condiciones de contorno y su problemática. En la valoración se tendrán en cuenta los siguientes extremos:

Memoria de Revisión del vigente Mapa de Ruido, indicando los aspectos a revisar, adaptaciones legales necesarias, etc. Se valorará el grado de conocimiento, definición y anticipación de posibles problemas durante la ejecución : 15 puntos

Descripción de las labores de elaboración del nuevo Mapa de Ruido, indicando los equipos a utilizar, metodología de trabajos de campo y gabinete, secuencia temporal, etc. 30 puntos”.

TERCERO.- A la vista de los criterios de evaluación del punto anterior, y la documentación aportada por los licitadores, se procede a la valoración de las ofertas conforme a las siguientes consideraciones:

1. Memoria de Revisión del vigente Mapa de Ruido (máx. 15 puntos)		
Licitador	Puntuación	Observaciones
VIROCEM, S.L.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos a revisar del vigente Mapa de Ruido: aporta relación de aspectos principales a revisar genérica pero completa. Asimismo, incluye análisis de puntos conflictivos en la ejecución de los trabajos. • Adaptaciones legales: normativa no actualizada. Se refiere a modelos de cálculo recomendados por la Directiva de Gestión y Evaluación de Ruido Ambiental 2002/49/CE y la normativa española y especificados en la Recomendación de la Comisión 2003/613/CE, según el apartado 2.2. del anexo II de la Directiva 2002/49/CE (Fuentes Industriales/Actividades/Ocio: ISO 9613:1996;

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	22-12-2021 14:34:04
BAUTISTA PARDO CRISTINA - JEFE DE SERVICIO	22-12-2021 14:42:32



		<p><u>Tráfico Rodado</u>: Norma NMPB-Routes 96 French national computation method for the propagation of Road Traffic Noise; <u>Tráfico Ferroviario</u>: Método de los Países bajos SRMII)</p> <p>Dichos modelos de cálculo fueron sustituidos por el Método de cálculo común para la evaluación del ruido CNOSSOS-EU, aprobado según la Directiva 2015/996, la cual modifica el anexo II de la Directiva 2002/49/CE, quedando actualizada en su texto consolidado. No obstante lo anterior, será de aplicación la versión vigente de la Directiva 2002/49/CE, tal y como se establece en el PPT.</p>
--	--	---

2. Descripción de las labores de elaboración del nuevo Mapa de Ruido (máx. 30 puntos)

Licitador	Puntuación	Observaciones
VIROCEM, S.L.	20	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la metodología de los trabajos de campo según la instrucciones técnicas del Decreto 6/2012. En relación con el trabajo de gabinete, no desarrolla la aplicación del Método de cálculo común CNOSSOS-EU ni relaciona el mismo con las mediciones in situ. La campaña de medición Incluye: 600 medidas de corta duración y 150 de larga duración con 15 estaciones de monitoreado en tiempo real. Se incluye hasta un total de 2 nuevas zonas ZAS con 20 medidas adicionales. No se hace mención a la elaboración de un visor web tal y como exige el PPT. El plan de trabajo aportado no define con claridad las tareas a realizar. Aporta descripción detallada de equipos y software tanto para tratamiento de datos como para modelización y simulación acústica (PREDICTOR-LIMA de Brüel & Kjaer.

CUARTO.- Una vez realizada la valoración, la puntuación final es la siguiente:

Licitador / Puntuación Concepto	1	2	Total
VIROCEM, S.L.	7	20	27

Lo que informo a requerimiento de la Mesa de Contratación para que, conforme al art. 150 de la LCSP decida lo que estime más oportuno.”

Finalmente se procede a la apertura del SOBRE DOS (“Oferta Económica y Otros Criterios Cualitativos Objetivos”) de las ofertas presentadas, arrojando el siguiente resultado:

LICITADOR VIROCEM S.L.	OFERTA (SIN IVA) 41.910,00 €	PERSONAL ADICIONAL 3
----------------------------------	--	--------------------------------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	22-12-2021 14:34:04
BAUTISTA PARDO CRISTINA - JEFE DE SERVICIO	22-12-2021 14:42:32



De esta forma, acuerda la Mesa remitir la documentación técnica contenida en las ofertas presentadas a los servicios técnicos municipales al objeto de que emitan informe de valoración en referencia al contenido del SOBRE DOS (“Oferta Económica y Otros Criterios Cualitativos Objetivos”).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las 12.15 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTE

Fdo. Cristina Bautista Pardo

EL SECRETARIO

Fdo. David López Carretero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	22-12-2021 14:34:04
BAUTISTA PARDO CRISTINA - JEFE DE SERVICIO	22-12-2021 14:42:32